

PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Entidad de Enlace / Paraguay

Asunción, 14 de marzo de 2016

Señor
Parlamentario Jorge Taiana, Presidente
Parlamento del Mercosur
Montevideo – República Oriental del Uruguay

De mi consideración:

Los Parlamentarios del Mercosur de la Representación de Paraguay, tenemos el honor de dirigirnos a Usted, a objeto de solicitar arbitre los medios para instar al Consejo Mercado Común - CMC, retome el estudio, consideración y aprobación del **Proyecto de Norma MERCOSUR/PM/PN 02/2010 PROTOCOLO CONSITUTIVO DE LA CORTE DE JUSTICIA DEL MERCOSUR**, aprobado en el seno del Parlamento y remitido a ese organismo decisorio para su estudio.

Este pedido obedece Señor Presidente, a la necesidad de contar con un órgano jurisdiccional que permita el acceso directo al ciudadano, que atienda los conflictos que pudieran presentarse y cuyas sentencias sean vinculantes para las partes, ofreciendo autoridad de cosa juzgada y de esa manera mayor seguridad jurídica a inversionistas, comerciantes, productores y compradores, de cara a las negociaciones con la Unión Europea y demás esquemas de Integración.

Así mismo, conforme lo aprobado en el Acuerdo Político reiteramos la importancia de avanzar en la Dimensión Parlamentaria, dotando de mayores competencias al Parlamento del Mercosur.

Aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.

